Nuestra VISION: "Desarrollar una gestión eficiente, autónoma y basada en la excelencia de sus talentos, tendiente a contribuir con la mejor calidad de vida de los habitantes de nuestro país y lograr el reconocimiento nacional e internacional como institución confiable y creíble"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEO.INF. N° 0024/2010

Asunción, 22 de julio de 2009

TERCER LLAMADO "CONTRATACION DIRECTA – SERVICIO GASTRONÓMICOS PROVEIDOS POR RESTAURANTES" - PAC 41/2010.

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 22 de julio de 2010 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17 Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por **Resolución N° 4, Acta N° 14, de fecha 25 de febrero de 2010, del Directorio del Banco Central del Paraguay**, se aprueba el **Programa Anual de Contrataciones, para el Ejercicio 2010**, correspondiéndole el **PAC N° 41/2010**.

- Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP, Nro. 030/2010 de fecha 24/FEB/10 Rubro "OTROS SERVICIOS EN GENERAL" Código 280, por un monto total de Gs. 53.928.558.- Considerando la plurianualidad del presente llamado la a validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2011) en virtud al art. 14 de la Ley 2051/03.

- Sistema de Adjudicación establecida "ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" en la modalidad de "CONTRATO ABIERTO"

- Acta de Apertura de Sobres Ofertas N° 0048/2010, de fecha 13/07/09, en la que se detallan las Empresas que han presentado cotización, conforme al siguiente detalle:

  1. YCUA S.A.
  2. WABEN S.A.
  3. LO NUESTRO S.A.
  4. MBURICAO S.A.

- Las ofertas presentadas por las empresas citadas precedentemente, fueron presentadas conforme a las planillas exigidas, transcribiéndose a continuación los totales ofertados por las mismas:

EMPRESAS	Precio Total (IVA INCLUIDO)
YCUA S.A.	2.131.000
WABEN S.A. (Restaurant La Preferida)	2.050.000
LO NUESTRO S.A. (LA ROCA)	3.097.000
MBURICAO S.A.	2.896.000

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMITÉ EVALUACIÓN DE OFERTAS

Considerando lo señalado en los antecedentes y teniendo en cuenta el Inc. C.7) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del BCP, por la que se Actualiza el Régimen de Adquisiciones del BCP, éste Comité de Evaluación ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, las que se han enmarcado fundamentalmente en los procedimientos descriptos para este tipo de contrataciones en la Ley 2051/03, sus reglamentaciones y demás normativas concurrentes y enfocada fundamentalmente en el respaldo documentario presentados por los oferentes.

Previo al análisis de las ofertas, es importante mencionar ciertas disposiciones establecidas en las bases del presente Llamado:

NUMERAL 24 – ANEXO 1 INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES - PBC

"*El sistema de adjudicación se realizará a varias empresas* ***(Abastecimiento simultáneo) establecido en el artículo 35 del Decreto N° 21909/03, por el término de (1) un año, en la modalidad de un contrato abierto****. Se adjudicará el 50% de los montos mínimos y máximos previstos en este pliego de bases y condiciones, a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja; y a los siguientes oferentes en orden de evaluación el 30% y el 20%, respectivamente, siempre que acepte adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja…*"

Considerando el sistema de adjudicación establecida, (Abastecimiento Simultaneo) bajo la modalidad de Contrato Abierto, permitiendo la posibilidad de adjudicar a más de un oferente, a efectos de la aplicabilidad de la metodología establecida, resulta necesario e imprescindible efectuar una consulta a las siguientes Empresas, 1) YCUA S.A., 2) MBURICAO S.A.. ***sobre la viabilidad de ajustar sus respectivas ofertas*** a la presentada por la Firma WABEN S.A. (La más conveniente en términos económicos según planilla de cotización).

Seguidamente se expone la oferta que ha presentado la cotización más baja conforme a la planilla de precios (Anexo III) del PBC:

EMPRESAS	Precio Total (IVA INCLUIDO)
WABEN S.A. (Restaurant La Preferida)	2.050.000

En ese contexto, por Memorando GG.S.E. CEO N° 024/2010 de f/16/07/10 el Comité de Evaluación de ofertas ha solicitado, a través de la U.O.C. la remisión de las consultas pertinentes.

En f/19/07/10 la UOC del BCP, remite las Notas de respuestas de las Empresas, (YCUA S.A. Y MBURICAO S.A.) con las planillas de precios ajustadas al total ofertado por la mejor oferta, (WABEN S.A. – Restaurant la Preferida) las que se adjuntan y forman parte del presente informe.

Siguiendo con el proceso de evaluación a continuación se procede a la verificación integral de las ofertas presentadas, en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal respectivamente. **Sobre el punto, no surgen observaciones sustanciales que señalar, presentando las empresas en términos generales las documentaciones requeridas, en el Numeral 12 del Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación del Llamado.**

Atendiendo a lo señalado precedentemente, así como la adecuación a las especificaciones técnicas, por parte de las Firmas seleccionadas conforme a lo señalado por el Área Técnica División Relaciones Públicas y Protocolo por MEMORANDO GP/DRPP N° 080/2010 de f/14/07/2010 y constatándose el suministro (por parte de los oferentes) de las documentaciones de carácter sustancial y formal, en virtud a lo establecido en el Numeral 24 del Anexo I – PBC, corresponde la adjudicación a las siguientes firmas (Abastecimiento Simultaneo): WABEN S.A.; YCUA S.A. y MBURICAO S.A. para la contratación del "Servicio Gastronómico proveído por Restaurantes".

V. RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación y análisis señaladas precedentemente, las ofertas presentadas por **las Firmas WABEN S.A. (Restaurant La Preferida); YCUA S.A. (Restaurant TALLEYRAND) y MBURICAO S.A.**, se constituyen en las ofertas, que cumplen sustancialmente con las condiciones básicas de carácter legal y técnico estipuladas en los términos de referencia del llamado a Contratación Directa, así como con la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones y sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar el presente Llamado a las Firmas **WABEN S.A. (Restaurant La Preferida); YCUA S.A. (Restaurant TALLEYRAND) y MBURICAO S.A.** bajo el sistema de Abastecimiento Simultaneo, por el término de 12 meses en la modalidad de "Contrato Abierto" conforme al siguiente detalle:

Empresas	Monto mínimo	Monto Máximo
WABEN S.A. (Restaurant La Preferida)	25.000.000	50.000.000
YCUA S.A. (Restaurant TALLEYRAND	15.000.000	30.000.000
MBURICAO S.A.	10.000.000	20.000.000

Es nuestro informe.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Carlos Chaves
Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Isaac R. Aguilera
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativo

Aldo Rodríguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez
Gerente
Gerencia Contabilidad y Finanzas

Pedro Acosta
Encargado de Despacho
Gerencia General